

DR. AGRO S.A. - DORAGRO

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DR. AGRO S.A. - DORAGRO EJERCICIO ECONOMICO 2006

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las disposiciones del artículo No 321 de la Ley de Compañías, procedo a realizar el presente informe de labores por el ejercicio año 2006.

El presente Informe de Comisario estará basado en los siguientes aspectos: Contable – Tributario – Financiero y Legal.

I.- Contable: Se ha procedido ha revisar y analizar las transacciones contables de acuerdo al los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las mismas que son de aceptación general. De igual forma se ha revisado los Libros: Diarios, Ingresos, Egresos, Mayores Contables, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias. Todos estos libros contables contienen información confiable.

II.- Tributario: Se ha procedido ha revisar y analizar las Declaraciones Fiscales – Mes, en la fecha señalada por la Autoridad Fiscal, tales como: Declaración del Impuesto al Valor Agregado (formulario No 104), Declaración de Retención en la Fuente (formulario No 103), de igual forma las Declaración de los Anexos Transaccionacionales y Declaración del Impuesto a la Renta- Anua (Formulario No 101). Todos estas declaraciones contienen información confiable.

III.- Financiero: Los registros contables contienen información financiera relevantes entre las que podemos mencionar :

A.- Ventas: Las Ventas del presente año por US \$ 1.872.224.76, en relación a los Costos y/o. Gastos representan margen de utilidad del 1.50 % .

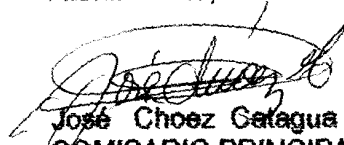
B.- Gastos: Los Gastos y/. Costos operacionales del presente ejercicio por US \$ 1.861.583.56 representan el 98.50 %

C.- Utilidad del Ejercicio: La Utilidad del Ejercicio del presente año es de US \$ 10.641.20

IV.- Legal: LA compañía mantiene buenos controles sobre sus libros societarios tales como:: Libros de Actas, Libro de Acciones, Memorias y demás registros legales, los mismos que se encuentran actualizados en su forma y fondo la misma que cuenta con un abogado societario permanente.

De acuerdo a lo expresado por la Administración General, se espera que el año 2007, las Operaciones Financieras se incrementen de la mejor manera y poder obtener mejores resultados económicos

Atentamente,


José Choez Galagua
COMISARIO PRINCIPAL

CC. Archivo

Montalvo, Abril 15 del 2007

